El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 4 de Febrero 1901. N.º 5.885

SECCION POLITICA

La estátua de Mendizábal

Acertó á pasar en noche oscura por la destartalada plazuela del Progreso un hombre que había asistido por vez primera á una sesión de hipnotismo. Impresionado por lo que vió, iba un tanto fuera de sí, aquí tropezando y allí casi cayendo. Aunque no había en todo aquel vasto recinto alma viviente, se imaginó que alguien hablaba. Miró en torno suyo, y á la poca luz que los faroles despedían, distinguió la estátua del ilustre Mendizábal. ¿Será esa imágen de bronce la que habló?, se dijo. ¿Habrá venido el espíritu de tan preclaro varón á darle vida? Serenóse, aguzó el oído y recogió el siguiente soliloquio, que después se convirtió en diálogo:

MENDIZABAL

¡Oh, flaquezas humanas! Aunque no sin contradicción de muchos, se me erigió una estátua y se la puso en esta plaza, de nombre adecuada á los constantes desvelos de mi vida. Nunca fuí vano, pero me agradó tan señalada honra. Esa estátua, me dije, será una eterna reconvención para los egoístas y los cobardes. Tiré yo una colosal fortuna para servir á mi patria, y en medio de los horrores de una guerra civil cambié la faz del reino.

¡Qué no daría ahora porque me bajesen de este pedestal y me diesen nueva sepultura! Ardo en ira cada vez que veo pasar junto á mi verja las comunidades religiosas que arranqué del ocio y arrojé del torbellino de la vida. Mienten si aun se dicen virtuosas y perfectas. Son el supremo egoísmo. Por la salvación de sus almas olvidan todos los deberes que la naturaleza impone; abandonan á sus padres, mueren, sin hijos, huyen de todo afán y de todo trabajo.

No está la virtud en el quietismo, sino en la lucha; no en parapetarse tras los muros de un claustro contra las tentaciones de la mala suerte, sino en afrontarlas y resistirlas. Ni es perfecto lo que no puede generalizarse. ¿Qué sería de la humanidad si todos los hombres hiciesen los sacrílegos votos que ellas hacen?

Las suprimí y no me arrepiento. Codiciosas como ninguna, captaban incesantemente herencias y habían llegado á poseer la tercera parte de la tierra. En sus manos se estancaba todo lo que adquirían. No era ya susceptible de donación ni venta...

La supresión de las comunidades no fué en realidad pensamiento mío. No hice yo sino sancionar la obra del pueblo. El pueblo las odiaba, y aquí las había pasado á cuchillo, allí había quemado los conventos, acullá los había cerrado. Segun iba el fuego propagándose, se hacía indispensable disolverlas si se quería evitar nuevas catástrofes.

La obra verdaderamente mía fué la de vender en pública almoneda sus inmensos bienes. ¡Qué de protestas y maldiciones no oí de toda la vieja España! Repugnábanlo aun muchos liberales. Estamos, me decían, en una guerra civil de dudoso éxito, y pelean ó afectan pelear por la religión nuestros enemigos; no echeis leña al fuego. La eché sin vacilar, levanté un ejército de cien mil hombres, enardecí el espíritu de la Nación, y me impuse. Los priores y los abades de las mismas Congregaciones suprimidas favorecieron mi causa: introdujeron en los reales de D. Carlos la discordia.

¿Qué no fué beneficiosa la venta? Amorticé deuda pública, pues la propiedad al alcance de los humildes difundí la riqueza. Fueron á sentarse sobre las ruínas de los conventos aun los que más me habían combatido.

Y ahora...

EL PASAJERO

Y ahora, varón egregio, está otra vez la nación cuajada de comunidades. A las Ordenes que en tu tiempo había se han añadido otras, venidas de extrañas gentes y á extraños jefes sumisas. En breves años levantan grandiosos monumentos sin que jamás carezcan de recursos. Conservan aquel espíritu de captación que tú les conociste. Suplantan á los deudos en la última voluntad de la viuda un tiempo casquivana y hoy temerosa del infierno; del varón que ayer no vaciló en comprar bienes eclesiásticos, y hoy siente remordimientos de conciencia; del acaudalado que ayer se acaudaló con el sudor del pobre, y cree hoy ganar el cielo con dejar á cualquiera de las Comunidades religiosas parte de su fortuna.

Aquí tienen ahora su cuartel general los jesuítas, aquellos jesuítas que había desterrado ya el rey Carlos III. Han creado colegios, han erigido universidades y se apoderan de la enseñanza. Es hoy de buen tono llevar los hijos á los establecimientos de la Compañía.

Privan con los magnates, son los confesores y los consejeros áulicos de los reyes, asisten públicamente á las recepciones de Palacio. Rigen secretamente la política.

MENDIZABAL

¡Oh baldón! ¡Oh mengua! ¿Será posible que haya vuelto España á los dias de Carlos II? Ve, corre y dile al pueblo que me libre de la afrenta que me amenaza. Dile que si no dispone ya de hierro ni de bríos con que defender mi obra, venga y me baje del pedestal y me guarde en lugar seguro, antes que manos impías me derriben y envilezcan. Gentes que blasonais de religiosas y no llevais sino cieno en el corazón, ira en los ojos, vivo os arrostré, difunto os temo.

EL PASAJERO

No los temais. Saldrá el pueblo de su letargo. Los ministros que nos mandan, miopes si los hay, provocarán con sus imprudencias la repetición de los incendios y las hecatombes de los años 1834 y 35.

F. PÍ Y MARGALL.

(«Unión Republicana»)

SECCION DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

Madrid 31.

«Electra»

El drama en cinco actos del novelista Benito Perez Galdós, estrenado anoche en el teatro Español, obtuvo un éxito de los que forman verdadera época. Cada acto fué una ovación, en especial el tercero, cuarto y quinto. En el cuarto los aplausos hacían retembiar el coliseo, atestado como jamás se había visto. Al llegar á la escena en que las monjas se apoderan de Electra, surgió una manifestación anti clerical de las galerías. Los gritos de «¡Mueran los jesuítas!» «¡Abajo la reacción!» «¡Hay que quemar los conventos!» se sucedían unos á otros sin interrupción. Galdós compartió el triunfo con sus intérpretes, Matilde Moreno y Francisco Fuentes.

El acto quinto es el colmo del delirio. El público aplaude á rabiar, caldeándose los ánimos por momentos. Los mueras á los neos y al jesuitismo y los vivas á la libertad no cesan un momento y repercuten por todo el teatro.

La frase «¡Hay que matarle!» es coreada con frenesí. Hasta las señoras, arrebatadas, embriagadas por esa espontánea y unánime manifestación, se unen á ella, aplaudiendo frenéticamente, abandonando luego el teatro por recomendación de los hombres, en vista de que los ánimos se desbordaban. Los gritos, los aplausos, los vivas y los mueras se repiten más frenéticamente, si cabe, al oirse la frase de «¡Hay que quemar esta casa!» En el teatro todo el mundo está de pié. La representación se interrumpía á cada escena, confundiéndose el señor Perez Galdós con los actores. El autor salió á escena más de treinta veces, obteniendo uno de los mayores triunfos de su vida literaria.

Al terminar la representación, á avanzada hora de la madrugada, el público se aglomeró alrededor del teatro, aguardando la salida del autor para tributarle una manifestación de admiración y simpatía.

Durante la representación de «Electra» los redactores de «El País» estuvieron pidiendo la opinión que acerca de la obra habían formado muchos literatos y personas conocidas que se hallaban en el teatro. El colega publica hoy estas opiniones en un extraordinario.

No parece sino que todo Madrid se haya vuelto anti clerical y enemigo del jesuitismo.

Madrid 31, 10.

Alicante.—Circulan en esta provincia duros alicantinos que se diferencian bastante de los sevillanos pero que se confunden tan facilmente con los buenos que el público es incapaz de distinguirlos y rechaza todos los duros. Este asunto perturba

grandemente el comercio; el Gobernador ha tomado enérgicas medidas.

Madrid 31, 14'55.

El ministro de la gobernación señor Ugarte conversando con los periodistas acerca del estreno del drama Electra, original de D. Benito Perez Galdós, ha dicho que tiene noticia de que se trata un verdadero monumento que honra al teatro nacional.

La obra no ataca á la religión pero ataca y condena, como todos los católicos los condenan, á aquellos que utilizan la religión para conseguir fines particulares.

El drama como obra literaria es maravillosa.

Terminó el Sr. Ugarte diciendo que la prensa ha exagerado la manifestación que se verificó después del estreno de la obra en favor del Sr. Perez Galdós, añadiendo que en las calles no se dieron mueras de ninguna clase.

Madrid 31, 16'45.

Paris.—Las últimas noticias que se han recibido del Transvaal, son favorables á los boers.

El general Dewet al frente de un numeroso ejército, se ha presentado en la Colonia del Cabo burlando la vigilancia de los ingleses.

Los boers continuan la guerra por medio de guerrillas atrayendo de este modo al enemigo hacia la montaña.

Témese que ataquen la ciudad.

Madrid 1.º

¡Viva la Libertad!

El drama de Galdós «Electra» despertó el entusiasmo cada vez en mayor grado. Al tercer acto el público aplaudió con delirio. Al finalizar el cuarto parecía que no podía irse más allá en entusiasmo; pero al terminar la obra se vió que aun cabía más. En aquel momento diríase que no eran hombres y mujeres les que estaban en el teatro, sino conjunto de nervios exaltados y puestos en tensión por el genio. De pié, gritaba todo el mundo: «¡Viva la libertad! ¡Abajo los reaccionarios!» La opinión unánime del público, periodistas y hombres eminentes en la literatura es que se trata de una obra colosal. Los dos primeros actos resultan algo incoloros, porque así lo exige la preparación de la obra. En punto á corrección de lenguaje y bellezas de pensamiento no tiene rival. Es seguro que parte del triunfo se debe á las circunstancias del ambiente que se respira. Aquí comienza á sentirse el odio á la reacción, y el público aplaudió con frenesí porque el jesuitismo resultaba deshecho. Pero después del mérito de la obra tiene Galdós el de haber sabido escoger el asunto y llevarlo á la escena en la forma en que lo ha hecho y en estos momentos de dictadura y reacción.

La Prensa
y el drama de Galdós

«El País» dedica casi todo el número á reproducir opiniones de las emitidas en el teatro por personas de competencia literaria acerca la obra de Galdós.

«El Liberal» y «El Imparcial» están unánimes en proclamar el triunfo de la obra de Galdós. «El Liberal» dice: «Para que se vea el estado de ánimo del público, basta citar un incidente que ocurrió en la representación. Una familia, temerosa de que surgiera una cuestión de órden público al notar que se iban excitando los ánimos, se levantó para marcharse. Creyóse que era esto una protesta contra el espíritu de la obra, y centenares de espectadores se pusieron á gritar: «¡Viva la libertad! ¡Abajo la reacción!

Del Gobierno civil se envió guardia civil y policía á la salida del teatro para evitar que se alterase el órden público. La manifestación hecha á Galdós á su salida del teatro, á las dos de la madrugada, no puede compararse á ninguna otra. La ovación hecha á Galdós no tiene precedentes. Ha sido delirante.

Consejo

Madrid 1.º

La sesión del Consejo que acaba de celebrarse ha durado tres horas.

Se trató de la huelga de los operarios del ferro-carril de Cáceres á Portugal, acordándose tomar con urgencia precauciones.

El Sr. Sanchez Toca informó acerca de los accidentes ocurridos con motivo de la ruptura de los hilos eléctricos y expuso la conveniencia de que se adquieran aparatos llamados dos corta corrientes que no se han utilizado hasta ahora á causa del excesivo coste.

El Sr. Campoo ha anunciado que mañana se verificarán los funerales organizados por la embajada inglesa en sufragio del alma de la Reina Victoria.

A este acto asistirán de uniforme el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras, Weyler, Tenerol y Santomauro.

Se acordó la subasta para las obras de construcción del palacio episcopal de Pamplona.

Se acordó prorrogar hasta el 11 de Abril próximo el plazo para que los movilizados de Ultramar puedan solicitar las pensiones que les corresponden.

El Sr. Ugarte se manifestó dispuesto (en cuanto al asunto cables) á interrumpir las comunicaciones, siempre que el tiempo empeore, á fin de evitar nuevos accidentes.

Expuso los términos en que está redactado el indulto de los prófugos.

Propuso que se instruya el oportuno expediente para la concesión de la cruz de Beneficencia, al caballero que salvó á una señorita de la catástrofe ocurrida en la plaza de Atocha.

Se examinó el estado de la huelga de Gijón aprobándose las instrucciones comunicadas al Gobernador de la Provincia.

A propuesta del Sr. García Alix se aprobó un decreto de la Presidencia ampliando las clínicas de los hospitales.

El Sr. Sanchez Toca pidió que se exija responsabilidad estrechísima á los culpables del accidente ocurrido en el crucero «Carlos V».

El Sr. Campoo llamó la atención del Gobierno acerca del hecho significativo de enviar el Gobierno de Portugal un representante á la boda de la Reina Guillermina, á pesar de creerse que rompieron las relaciones Portugal y Holanda.

Se acordó en definitiva la designación del obispo Sr. Casañas, para la diócesis de Barcelona.

Se espera que el nombramiento se rá aprobado por S. S. el Papa.

Durante la sesión llegó el coronel Sr. Chacón, del Cuarto militar de la Reina, que entregó á los ministros el documento del Papa concediendo la dispensa de la boda.

El documento fué leido con detención y comentado.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento
CORRESPONDIENTE AL DÍA 1.º FEBRERO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Rotger, Barceló, Orfila, Biale, Rodriguez, Pons Carreras, Sintes Pons y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. José Tutzó Gelabert, se acordó autorizarle para que ensanche dos ventanas de las casas números 11, 13, 15 y 17 de la calle de S. Juan y reforme otras dos de la casa n.º 45 de la calle Cos de Gracia.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo una real órden por la que se autoriza á este Ayuntamiento para el cobro de arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumos para cubrir el déficit del presupuesto de corriente año.

En vista de una propuesta de la Junta local de Instrucción pública, se acordó nombrar Ayudanta de la 1.ª escuela de niñas de esta ciudad á D.ª Agueda Cardona Pons, que sirve actualmente en la de San Luis.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda otra comunicación de la Junta local de Instrucción pública en la que propone se unifiquen los sueldos de las ayudantas de las escuelas de niñas de esta ciudad.

Se acordó aprobar la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el mes de Enero último, y que el líquido de 822 pesetas 69 céntimos ingrese en Caja.

El Sr. Alcalde manifestó que José Mercadal Sintes, padre del niño José, Manuel, León, Alfonso, Salvador le había rogado trasmitiese, como lo hacía, á la Corporación municipal expresivas gracias por haber e dotado con ocasión de haber sido el primero nacido en esta ciudad al comenzar el presente siglo. Se acordó quedar enterado.

Se acordó celebrar un concurso para la construcción de canales de zinc para recoger las aguas pluviales de los tejados del ala S. del ex-convento del Cármen.

Se acordó que la Comisión de Obras públicas presente proyecto y presupuesto de las obras necesarias para instalar el Juzgado de Instrucción en el ex convento del Cármen.

También se acordó presente dicha Comisión proyecto y presupuesto de habilitación del piso alto de la casa construida por D. Cristobal Mir en terreno de la Casa de Misericordia, para destinarlo á casa-habitación del macero.

Estimando el Ayuntamiento que este puerto por sus condiciones naturales, por su situación geográfica, posición extratégica y por ser puerto militar de primer órden, es el más indicado para el emplazamiento del dique que se destinaba á Subic puesto que siempre servirá de base de operaciones para la conservación del archipiélago balear se acordó telegrafiar á los ministros de Marina, Estado y Gobernación y á todas las personas que por sus relaciones é influencias pueden contribuir al logro de este deseo, para que soliciten del Gobierno la instalación aquí del mencionado dique.

Se acordó solicitar del Gobierno que se fije como hora de salida del vapor correo de Barcelona las diez de la mañana, toda vez que la empresa dispone de vapores de suficiente marcha para que no se perjudique el servicio y el público goce de mayor comodidad.

Se aprobaron dos cuentas de conservación del camino de Favaritx y de la calle del Piano.

Se señaló la órden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

La Liga Marítima y el dique de Subic

Debidamente convocada por su Presidente se reunió la Junta provincial de la Liga Marítima de esta ciudad con objeto de tratar de la conveniencia que podía reportar á la isla de Menorca el que fuese destinado á nuestro puerto el dique flotante.

En vista de la unanimidad de pareceres se acordó hacer las gestiones que estuvieran á su alcance para conseguirlo, para lo cual se telegrafió inmediatamente al señor Presidente de la Junta central en estos términos:

Exmo. Sr. D. Antonio Maura, Presidente de la Junta central de la Liga Marítima Española.—Ministerio de Agricultura.—Madrid.

«Reunida esta Junta provincial »acordado suplicar V. E. influya Go»bierno destine dique Subic á este »puerto que por sus inmejorables »condiciones naturales de seguridad, »situación geográfica, posición estra»tégica con fortaleza de primer orden »y Lazareto, es el más indicado de »España para poseerlo.—Juan Biale».

También se redactó en la misma Junta la siguiente comunicación que su Presidente D. Juan Biale dirigirá al Exmo. Sr. Presidente de la Junta central al ratificarle el anterior telegrama:

«Exmo Sr:

»La accidentada historia menor»quina al relatar las cuatro domina»ciones extranjeras que en sus pagi»nas registra, pone bien de manifiesto »la importancia estratégica que, en »todos tiempos, han concedido al in»mejorable puerto de Mahón, las po»tencias que á traves de los siglos se »han disputado el dominio del mar.

»Francia lo utilizó durante la con»quista de la Argelia; Holanda é In»glaterra tuvieron en el sus escua»dras de un modo casi permanente »hasta más allá del año 30 y los Es»tados Unidos de América practicaron »antes del 84 gestiones diplomáticas »conducentes al establecimiento de »una Estación naval en el puerto de »Mahón. Estos hechos en si bastan »para demostrar el interés marítimo»militar que siempre ha inspirado; y »si á ellos añadimos que la lectura »de un gran número de publicaciones »extrangeras revelan la codicia que »el archipiélago balear despierta, »quedará justificado que esta Junta »provincial, justamente alarmada y »siempre velando por los intereses »marítimos nacionales y de la locali»dad, acuda á V. E. en demanda de »protección y apoyo para conseguir »que se preste á la defensa marítima »de este puerto la atención que mere»ce por su importancia estratégica.

»Bien sabemos que la penuria del »Erario público no permite, por ahora dotar con los elementos navales »indispensables al hermoso puerto de »Mahón, pero la circunstancia de no »tener todavía destino determinado »el dique flotante que para el Arsenal de Subic se construía en Inglaterra al dar comienzo la pasada »guerra de triste recordación, y ser »este uno de los elementos indispensables á este puerto para que pueda »el día de mañana convertirse en »*punto de apoyo de la flota*, hace que »la Junta provincial de Mahón creyendo inspirarse en los deseos y aspiraciones dominantes en la isla de »Menorca, eleve á V. E. por mi conducto la súplica que este escrito encierra, para que la Junta central »acuda á los más altos poderes en »demanda de que sea instalado en »este el hermoso dique flotante que »nos ocupa, defendiendo de esta manera los derechos de primacía que »al puerto militar de Mahón asiste, »para encerrar en él tan valioso elemento naval.

»Robustece nuestra pretensión, excelentísimo señor las frecuentes opiniones que sostienen en la prensa y »Revistas profesionales los oficiales »de nuestra Marina Militar, las cuales sin excepción coinciden todos en »considerar al puerto de Mahón como el más indicado para la instalación de citado dique. Y si hiciera »falta prueba alguna de lo que acabo de exponer, fácil sería encontrarla en el tomo referente al *Certámen Naval de Almería* que acaba »de ver la luz en esa Corte, en cuya »lectura, que su elevado cargo y marcadas aficiones le habrán llevado á »hacer con atención, no habrá pasado desapercibido á V. E. la rara »coincidencia existente al pedir en »casi todas las Memorias premiadas »en aquel original Certámen la construcción de un dique seco en el puerto de Mahón.

»Sírvase esta comunicación excelentísimo señor como ratificación al »telegrama que en nombre de la Junta provincial con esta misma fecha »he tenido el honor de dirigirle.»

Dios g. á V. E. m. a. Mahón 3 Febrero de 1901.

Convocadas por el Sr. Alcalde don Guillermo Pons Alzina, se reunieron ayer en nuestras Casas Consistoriales, cuantas entidades encierra esta plaza pertenecientes á los diversos ramos de la administración y otras conocidas personas, con el fin de ponerse de acuerdo y solicitar mancomunadamente del Gobierno, el emplazamiento en nuestro puerto del dique de Subic que se construyó en Inglaterra.

Todos los reunidos coincidieron en un mismo fin, ofreciendo cada uno de por sí hacer lo que estuviera en su alcance, para ver realizadas las aspiraciones de toda la población, que en masa y sin distinción alguna, aboga para que el Gobierno desista de la venta del expresado dique, que al parecer había acordado, y disponga su colocación en este puerto, el cual por sus condiciones geográficas y estratégicas es el mas indicado para ello.

En este sentido se telegrafió al Gobierno de S. M. al que se elevará por el correo próximo una exposición que con más latitud exprese los deseos de los allí congregados: tambien se pusieron despachos al Sr. Gobernador civil de la provincia y principales diarios que se publican en la Corte, como son: «El Liberal», «El Imparcial», «El Correo», «La Epoca» y otros que no recordamos, rogándoles que por su parte influyan asimismo en el sentido de que las aspiraciones de estos isleños se vean coronadas del más lisonjero éxito.

Con el correo de ayer no recibimos ningún periódico de Barcelona, ignorando por nuestra parte los motivos que lo han impedido.

El día 31 del finido Enero fué puesto en libertad uno de los presos que sufrian arresto en la cárcel de este partido, debido al indulto concedido con motivo de la fiesta onomástica del rey niño.

Ayer fué detenido por la guardia civil un jóven labrantin, por sospechas de ser autor de una ratería.

Hoy ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

En sustitución del general Moiño que ha pedido el pase á la reserva, ha sido nombrado el del mismo empleo señor Loño, para Capitan general de estas islas.

Hoy lunes, mañana y pasado se darán las pagas de Enero á las clases pasivas que cobran por la Administración Depositaria de este partido.

A los antiguos bachilleres en Facultad, se les ha concedido derecho para hacer oposiciones á plazas de auxiliares de institutos como ya lo tenían para cátedras de número.

El Sr. Gobernador civil ha dictado una circular encomendando á los alcaldes que reunan á los ayuntamientos respectivos para que acuerden la forma en que deben concurrir á la exposición de Servicios de Extinción y Salvamento en casos de incendio que ha de celebrarse en Berlin en los meses de Junio y Julio próximos.

Por el Ministro de la Gobernación en Real orden fecha 24 de Enero último, ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón, contra la providencia del señor Gobernador Civil de la provincia, por la que encomendó el servicio de higiene de esta ciudad al Delegado del Gobierno de S. M. en la misma.

Los Sres. Lassalá y C.ª salen mañana para Ciudadela en donde permanecerán solo 8 dias, estableciéndose en la fonda de casa Perico.

D. Braulio Bolonio ha sido nombrado por Real órden del Ministro de la Gobernación, auxiliar accidental de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

San Luis 1.° Febrero de 1901.

Muy Sr. nuestro y de nuestro mayor respeto y consideracion: Le agradeceremos nos haga el obsequio de disponer se inserten en las columnas del periódico de su digna dirección las siguientes líneas.

Son de V. affmos. servidores y amigos q. b. s. m.—Juan Coll Orfila, Antonio Pons Gornés, y otros.

Los infrascritos, naturales y vecinos de San Luis, con motivo de ser dueños de tiendas de comestibles, hemos recibido una papeleta de aviso de que paguemos nueve pesetas á consecuencia de un nuevo arbitrio que se nos ha impuesto; pero como conceptuamos ilegal este arbitrio en virtud de que la Comisión Provincial en la sesion que celebró el 22 de Octubre último acordó, por unanimidad, declarar que todo industrial tiene derecho á ejercer en su casa y sin necesidad de acudir al mercado, la industria de vender verduras, hortalizas, legumbres y demás artículos comprendidos en la tarifa publicada por el Ayuntamiento de este Distrito municipal, y que tambien esta Corporación carece de derecho para imponer arbitrio alguno á los dueños de establecimientos por las industrias que ejercen en los mismos, siempre que satisfagan al Estado la contribución correspondiente sobre la cual puede percibir el recargo de 16 p. % que la Ley autoriza como máximum, nosotros, por lo mismo, también hemos acordado hacer público nuestro decidido propósito de no satisfacer las nueve pesetas que se nos exige por seis meses, por más que nos amenacen y suceda lo que suceda.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.°, 10'30.

(Retrasado.)

La lancha que días pasados desapareció en Motrico se ha encontrado varada en la playa de San Juan de Luz.

Los patronos de Gijón han fijado en las puertas de las fábricas unos carteles en los que se anuncia á los obreros que están dispuestos á cerrar dichas fábricas el día 4 de Febrero, si continuan en su actitud y en sus exigencias.

(Retrasado.)

A causa del peso de la nieve depositada sobre los alambres eléctricos, se han roto estos causando desgracia considerables. Hay varias personas heridas, caballos muertos y coches destruidos.

Los boers han destruido algunos molinos y las pilastras de las minas de Modersfontein.

La «Gaceta» publica el R. D. concediendo el pase á la reserva al General Moiño, capitán General de Baleares, y nombrando en su lugar al General Loño.

Madrid 2, 2

El Consejo de Ministros ha aprobado el indulto de los prófugos.

El Gobierno ha acordado que en su representación asista una comisión á los funerales de la Reina Victoria que se celebrarán hoy en la capilla protestante de la embajaba inglesa.

Los estudiantes han verificado una manifestación en obsequio á Perez Galdós.

No ha habido desórdenes.

Madrid 2, 11.

A la salida del Teatro Español, mientras el público esperaba anoche al eminente autor, Sr. Perez Galdós, para acompañarle á su casa se oyó un grito de «Muera la Libertad» y «Muera Galdós.» La muchedumbre contestó dando vivas, ensordecedores á la libertad y á Galdós. La policía que se hallaba allí reunida en gran número con los revolvers, sables y palos acometió al público, resultando dos personas heridas. La prensa censura duramente los desórdenes de la policía.

Madrid 3, 3.

En Valencia ha sido apedreado el Colegio de vocaciones eclesiásticas, resultando del desórden promovido un contuso.

El cadaver de la Reina Victoria ha sido trasportado á Windsor. El cortejo ha sido brillantisimo.

Madrid 3, 10'30.

Telegrafían de Londres que con motivo de los funerales de la Reina Victoria han ocurrido sensibles desgracias, tanta era la muchedumbre que se aglomeró en las calles de tránsito. Dícese que hay un centenar de mujeres que quedaron casi desnudas de resultas de los empujones, y además dos muertos y varios heridos.

Madrid 3, 11.

El Director y los redactores del periódico «El Imparcial» fueron citados ante el juzgado, confirmando allí las referencias que había publicado tomadas del público imparcial sobre los sucesos ocurridos en el Teatro Español en la representación de la grandiosa obra Electra de Perez Galdós.

Madrid 4, 2.

Es probable que hoy se vuelvan á abrir las fábricas de Gijón.

Dicen de Valencia que temeroso el clero de que el público hiciera manifestaciones de desagrado acordó llevar á cabo el Rosario de la Aurora dentro de la Iglesia. En el momento de salir los fieles de ella fueron recibidos con una silba.

Unos 2000 boers han penetrado en territorio portugués con el objeto de rescatar los boers que los portugueses tienen prisioneros.

Madrid 4, 11'30

El novio de la princesa, D. Cárlos de Borbon ha visitado á los generales Weyler, Echagüe, y Bernal para rogarles que sean testigos de su boda manifestándoles que algunos ministros lo serán de la novia.

Hoy ha aparecido cortado el teléfono de Sans.

Madrid 4 12

Ha llegado á Gijón un batallón del regimiento de Burgos.

Los boers atacaron un destacamento inglés al Sud Oeste de Krugersdorp pereciendo todos los individuos que lo formaban.

Cotización Oficial

Madrid 1.° Febrero á las 16.

4 % interior	70'75
Exterior	77'60
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	92'30
Cubas 1886	00'00
» 1890	00 00
Banco España	501 00
Tabacalera	000'00
París á la vista	36'20 á 36'35
Lóndres id.	34'20 á 34'35

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón	00'00	39'50
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	00'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval	00'00	00'00
Oblig. municipales	68'50	00'00

Mahón 4 Febrero 1901.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 4, 7

Fondeado «Isla de Menorca» las seis sin novedad.—Cabot.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos

El día 9 del corriente mes y hora de las doce, se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial, para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el reemplazo del Ejército, según dispone el artículo 54 de la Ley de reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 1.° Febrero de 1901.—El Alcalde, Guillermo Pons.

* *

Don Guillermo Pons Alzina,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que el día 10, segundo domingo del presente mes de Febrero y hora de las siete, se verificará en estas Casas Consistoriales el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Dicho acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades dispuestas en el Capítulo 7.° de la vigente Ley de reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los interesados, á quienes además se les entregará una papeleta de citación individual.

Mahón 1.° de Febrero de 1901.—Guillermo Pons.

*

Ayuntamiento de Mahón

OBRAS PÚBLICAS

El día veintiocho de Febrero próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de aceras en varias calles de esta Ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro pesetas cuarenta céntimos cada metro cuadrado de acera con inclusión del murete, y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de ciento veinte y cinco pesetas en metálico ó valores del Estado, de la provincia y el Municipio correspondiente al 5 por ciento del valor de dichas aceras y el rematante vendrá obligado á aumentar este depósito hasta la suma de docientas cincuenta pesetas en calidad de fianza definitiva equivalente al 10 por ciento del importe de este contrato. Además cada proponente acompañará su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 29 Enero 1901.—El Alcalde-Presidente—Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de aceras en varias calles de esta Ciudad, se ofrece á efectuar dichas obras con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas cada metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).

Subasta

El día 10 de Febrero se venderá en pública subasta en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons, á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, las casas números 171 de la Calle Cos de Gracia y 2 y 4 de la Calle de la Estrella de esta ciudad.

D. Francisco de Cevallos y Villoldo,

Jefe de Negociado de 2.ª clase, Delegado especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.

Hago saber: que á fin de conservar el órden público y de que se guarden la compostura y respeto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

1.° Queda prohibido el uso de vestiduras que ridiculicen ó tiendan á ridiculizar toda clase de instituciones ó autoridades, así civiles como militares y religiosas.

2.° Tambien se prohiben los disfraces que ofendan á la honestidad ó la moral, y el uso de armas á las máscaras por más que lo requiera su trage, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos aunque no lleven disfraz.

3.° Los agentes de la autoridad exigirán que se descubra la máscara que no guarde el decoro debido, que cometa alguna falta, ó causase perturbaciones y molestias al público en general, no permitiendo que desde el oscurecer transiten por la vía pública con careta puesta.

La Guardia Civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando, dándome inmediatamente cuenta de cualquier infracción.

Mahón 1.° Febrero 1901.—Francisco de Cevallos.

Anuncios

Bernardo Fábregues, imp.